



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Vino

Para el D.<sup>o</sup> Gobernador de Logroño y D.<sup>o</sup> Alcalde  
 Mayor de Logroño Angel de Arce en virtud de  
 accidental D.<sup>o</sup> Juan Garcia Navarro Regi-  
 En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial  
 dado por Pascual Perez y Josef Garcia solici-  
 tando se abaje el precio de la arumbre de vino  
 a diez y seis cuartos por las razones que  
 exponen. y en su inteligencia: Acordó que  
 los Regidores D.<sup>o</sup> Juan Josef Navarro y D.<sup>o</sup> Juan Poyatos  
 Regidores D.<sup>o</sup> Melchor Navarro y D.<sup>o</sup> Esteban  
 Lopez Herrera Jurados informen sobre la  
 calidad de los vinos actuales y los precios  
 que entran en los Pueblos de donde se  
 conducen, encargandose los referidos Regi-  
 dadores a reconocer los vinos que se traigan antes  
 a un vaso para la venta para que no  
 se expendan ninguno que no correspondan  
 a la calidad de la obligacion, distribuyendolos  
 entre si los estancos para ejecutarlos con  
 toda comodidad, quedando responsables al  
 cumplimiento de este acuerdo y dando cuenta  
 a la Real Justicia de qualquiera contra-  
 vencion que oviere

Estanco de vino En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial  
 dado por Antonio Montero y Antonio Sanchez  
 solicitando queden corrientes los estancos que

